

2 - FEB.



78714

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE BOSCH MANE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Palacio, E, 2º, 1º, por "DISPOSITIVO INDICADOR LUMINOSO Y AUTÓNOMO, PARA TRAFICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Constituye el presente invento un dispositivo para el señalado eventual de carreteras y caminos, y de las propias vías y calles de la ciudad, principalmente en aquellos casos en que deba advertirse al conductor o al peatón algún peligro próximo, como por ejemplo la realización de obras en el pavimento, un desprendimiento de tierras, un piso resbaladizo, o para indicar cualquier señal interina ya sea una dirección prohibida, un cruce, un paso a nivel, o cualquier otra que convenga y que son comúnmente empleadas para la ordenación del tráfico.
- 5.
 - 10.

2 - FEB.

787 14



Hasta hoy en día vienen utilizándose para estos efectos postes portadores de los discos representativos de la señal, cuyos dispositivos no son autoluminosos y por ello, durante la noche, se les suele colgar un farol más o menos anacrónico del tipo a aceite o a petróleo, cuya llama resulta la mayoría de las veces ineficaz e inestable.

En el dispositivo objeto de la invención se subsanan estos inconvenientes ya que se le ha dotado de medios para la autoiluminación eficiente, y además presenta la particularidad este nuevo tipo de postes indicadores de admitir el cambio del disco indicador en cualquier momento y con suma rapidez, de manera que con un solo soporte e instalación luminosa son obtenibles todas las señales deseables con solo cambiar el disco indicador, el cual es obtenido ventajosamente a base de un material translúcido tal como plástico.

Esencialmente comprende este dispositivo indicado perfeccionado un soporte tubular vertical que inferiormente se acopla amoviblemente a una caja de base y que superiormente se remata según una campana o cámara a la que se monta periféricamente el disco con la señal representada.

En la caja-base, formada por dos piezas cuerpo y tapa, se instala convenientemente acomodado un depósito de gas butano, propano u otro similar, al cual se conecta una tubería que discurre por el interior del soporte tubular y que se empalma con uno más quemadores

2 - FEB.



78714

idóneos equipados con la correspondiente camisa luminica.

5. El montaje del soporte a la caja es asegurado mediante la presencia, en el extremo inferior del soporte, de un pasamano solidarizado a escuadra con respecto de éste y en el cual son ensartados cuerpo y tapa de la caja que para ello presentan los correspondientes taladros coincidentes, acoplando en taladro previsto en el extremo libre sobresaliente de este pasamano un dispositivo cerradura, como por ejemplo un candado.

10. Para dar una mayor estabilidad al conjunto y para impedir en lo posible que sea trasladado de lugar por manos extrañas, la caja de base es bastante amplia, ocupando el depósito del gas solamente una parte de ella, y el resto es rellenado con material de lastre, ya sea piedras, cascotes, arena y similares.

15. Ventajosamente entre el borde de la boca de la cámara y el disco portaseñal, el cual actúa a modo de tapa de aquella, se dispone una placa transparente que no sea fácilmente calentable, tal como vidrio, en evitación de que el calor del foco luminoso afecte al pigmento con que se halla coloreado el disco y para eliminar la posibilidad de su deterioro material o inflamación.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del



2 - FEB. 5

78714

invento.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en sección alzada lateral el conjunto de este dispositivo indicador luminoso y autónomo, con la tapa constitutiva del disco portaseñal, separada con respecto de la cámara de combustión,

5.

La figura 2 muestra en planta superior la disposición del cuerpo de la caja con respecto del pasamano solidarizado al soporte tubular, y

10.

la figura 3 indica en perspectiva la vista exterior de la caja que constituye la base del dispositivo.

El dispositivo en cuestión comprende un soporte tubular -1- que inferiormente lleva solidarizado a es-
cuadra un pasamano -2- y que superiormente lleva mon-
tada una campana -3- en cuyo borde periférico -4- se
ajusta amoviblemente una tapa -5- que constituye el dis-
co señalador.

15.

Este soporte tubular se sostiene mediante una ba-
se constituida por una caja estanca compuesta de cuerpo
-6- y tapa -7-, con la particularidad de que esta tapa
envuelve superior y lateralmente al citado cuerpo. El
acoplamiento entre soporte -1- y caja -6-7- se lleva a
cabo introduciendo el pasamano -2- de aquél por ranuras
-8- y -9- practicadas en costados opuestos de las pie-
zas cuerpo y tapa de que consta la caja. Este montaje se
asegura mediante un candado -10- que se acopla en un
taladro -11- previsto en el extremo libre del citado
pasamano y que sobresale después de atravesar la caja.

20.

25.

2 - FEB 6



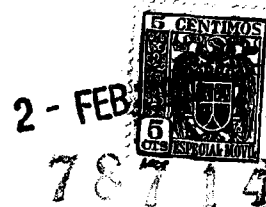
78794

En el interior del cuerpo -6- de la caja y ocupando solamente parte del mismo se constituye un departamento -12- en el que se acomoda adecuadamente en forma amovible un depósito -13- continente de un gas combustible del tipo butano, propano u otro similar. Mediante un conducto de enlace -14- este gas es conducido a través de una tubería -15- que discurre por el soporte -1-, cuya tubería lleva acoplado en su salida a la campana o cámara -3- un cuerpo quemador -16- equipado de la correspondiente camisa o funda -17- que aumenta la luminosidad de la llama disminuyendo el consumo del combustible.

Para facilitar una buena combustión, la campana -3- lleva practicadas las correspondiente ranuras -18- que al propio tiempo refrigeran esta cámara de combustión. Con miras a proteger el disco -5- del calor directo del foco lumínico es recomendable la disposición en la boca de la campana -3- de una placa discoidal -19- por ejemplo de cristal transparente.

Se comprende que el sistema de acoplamiento eventual entre disco -5- y campana -3- podrá ser cualquier adecuado, por ejemplo mediante grapas elásticas, tornillo y tuercas, cerco elástico, bridas o cualquier otro que convenga.

El dispositivo comprende un extenso surtido de discos con las distintas señales de tráfico y circulación representadas respectivamente en cada uno de ellos, y ventajosamente estos discos estarán obtenidos por moldeo



o estampado de material plástico.

- En miras a una buena estabilidad del dispositivo y con el fin de dificultar en lo posible su involuntario traslado, el resto de la caja de base no ocupado por el depósito de gas -13- es relleno con cualquier material pesado, tal como piedras, arena, cascotes, adoquines u otro análogo que se tenga a mano. Para aumentar la citada estabilidad, el cuerpo de la caja -6- comprende lateralmente apéndices salientes -20- que aumentan la superficie de base o de descanso del aparato sobre el suelo.

- De la descripción efectuada se desprende que para desarmar la totalidad del dispositivo o bien para reemplazar el depósito de gas -13-, basta con retirar el candado -10- ya que con ello al quedar el pasamano libre se le saca de las ranuras -8-y -9-, pudiéndose así destaparse la caja con toda facilidad.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo



2 - FEB 6

78714

de utilidad:

1. Dispositivo indicador luminoso y autónomo, para tráfico, caracterizado esencialmente por comprender un soporte tubular acoplable inferiormente en forma amovible con respecto de una base de sustentación, y rematado superiormente según una cámara dotada en su periferia de medios cualesquiera para la recepción amovible e individual de diversas tapas translúcidas que constituyen los distintos discos indicadores, con la particularidad de que la base está constituida por una caja en la que se encuentra adecuadamente acomodado un depósito de gas butano o similar al cual se conecta una tubería que, discurrendo por el interior del soporte tubular, llega hasta la mencionada cámara en donde es alimentado a lo menos un quemador idóneo provisto de la correspondiente camisa lumínica, presentando esta cámara apropiadas ranuras para el aireado y refrigeración de la misma.

2. Dispositivo indicador luminoso y autónomo, para tráfico, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la caja de base comprende cuerpo y tapa, envolviendo superior y lateralmente ésta o aquél, presentando ambas piezas en costados opuestos, anterior y posterior y en su zona inferior, sendos taladros coincidentes por los que son ensartadas a un pasamano a escuadra con que se remata inferiormente el soporte tubular, cuyo pasamano, en su zona extrema libre y sobresaliente con respecto de la caja, lleva practicado un taladro

2 - FEB.



78714

pasante en el que se asegura un candado u otra cerradura similar que mantiene el acoplamiento entre soporte y caja.

5. 3. Dispositivo indicador luminoso y autónomo, para tráfico, según la reivindicación 1, caracterizado porque el depósito de gas ocupa solamente parte de la caja, estando relleno el resto de la misma por lastre, ya sean piedras, arena, u otro.

10. 4. Dispositivo indicador luminoso y autónomo, para tráfico.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de febrero de 1960.

Jorge BOSCH MANE

p.a.

6.5.26

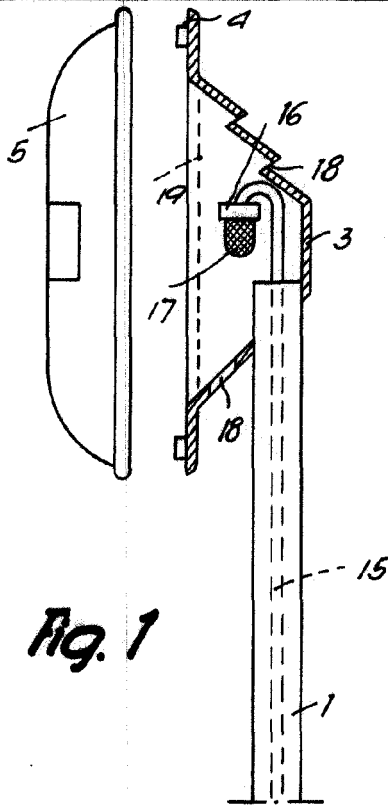


Fig. 1

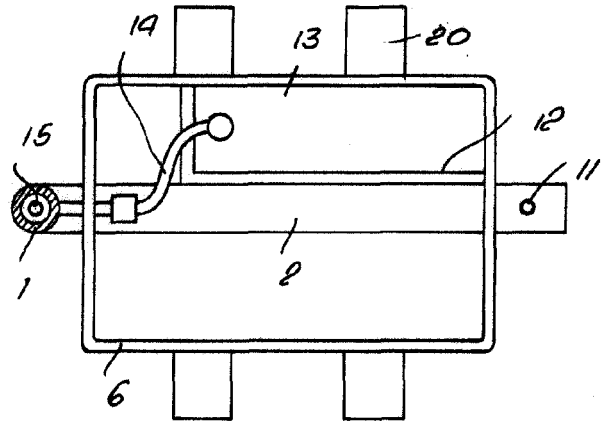


Fig. 2

2 - FEB



737 14

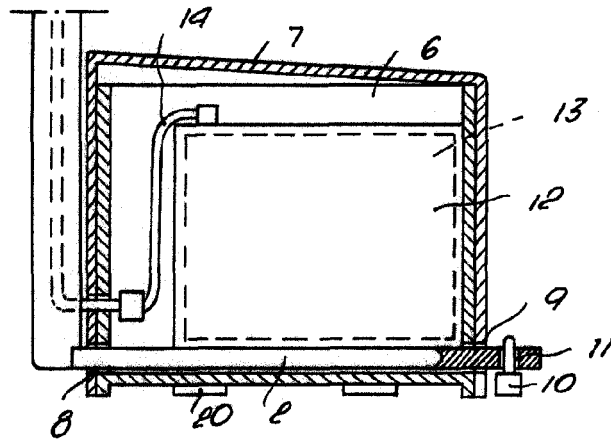
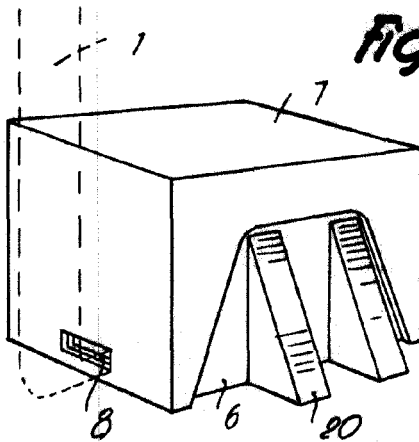


Fig. 3



Barcelona, 2 Febrero 1960
Jorge Bosch Mañé

p.a.